

Guatemala, 28 de abril de 2017

Licenciado

Juan Alberto Monzón Esquivel

Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural

Ministerio de Cultura y Deportes

Su despacho.

Estimado Lic. Monzón Esquivel:

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato administrativo por Servicios Técnicos Número 1059-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 34-2017, que corresponde del mes de abril del presente año y para cobro de mis honorarios, estoy presentando la Factura Serie D y correlativo No. 000059.

El informe, se refiere a las actividades realizadas respecto a los términos del contrato administrativo antes descrito:

- a) Brindar apoyo en ausencia del Jefe de Departamento, para cualquier tipo de actividad dentro o fuera de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

Se apoyó a la jefatura del Departamento, con la elaboración de oficios para el seguimiento de las gestiones propias de este Departamento, en relación a la prevención del robo y tráfico de bienes culturales de Guatemala.

Se apoyó a la jefatura del Departamento, con la entrega de informes o expedientes productos de las gestiones propias de éste Departamento, para la prevención y control de tráfico ilícito de bienes culturales guatemaltecos, en el Ministerio de Relaciones Exteriores y en la OCN INTERPOL Guatemala.

- b) Apoyar al Jefe del Departamento a definir políticas, acciones y estrategias de prevención, control y rescate del tráfico ilícito de bienes culturales.

Se apoyó a la jefatura del Departamento de Tráfico Ilícito, con la transcripción y llenado del formato del Manual de funciones y organización del Departamento de Prevención y Control de Bienes Culturales, marzo de 2017.

- c) Apoyar a la Jefatura en mantener comunicación con las instituciones del Estado que tenga competencia en la prevención y control del tráfico ilícito de bienes culturales, a fin de coordinar acciones y estrategias conjuntas.

Se apoyó a la jefatura del Departamento, con la comunicación constante con el personal de la Fiscalía de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio Público; referente a verificar el status de la investigación de algunos expedientes por robo y hurto de bienes arqueológicos y religiosos que conforman el patrimonio cultural guatemalteco.

- d) Apoyar a la jefatura para el monitoreo constante de los medios de comunicación, con el objeto de verificar la existencia de casos de tráfico ilícito de bienes culturales guatemaltecos.

Se realizó la búsqueda continua de información sobre delitos referentes al tráfico ilícito de bienes culturales pertenecientes al patrimonio cultural, en los distintos medios de comunicación nacional.

- e) Brindar apoyo para planear, coordinar y supervisar juntamente con el Jefe del Departamento, todas las actividades administrativas propias del departamento (presentaciones, capacitaciones, reuniones de trabajo, entre otras.



Se apoyó con las gestiones del trámite de repatriación de las piezas arqueológicas guatemaltecas recuperadas en el país de Alemania y Suiza.

Se apoyó en las gestiones administrativas propias de éste Departamento, para las formulación de la cuarta renovación del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de los Estados Unidos de América relativo a la imposición de restricciones de importación de los materiales y objetos arqueológicos de las culturas precolombinas y objetos etnológicos eclesiásticos de la época de la conquista y de la época colonial de Guatemala, suscrito en Washington D. C., el 29 de septiembre de 1997.

- f) Apoyar a la Jefatura para el desarrollo de seminarios, talleres y cualquier actividad de capacitaciones, referente a protección y tráfico ilícito del patrimonio cultural.

Se realizó el informe descriptivo del proceso de Formulación de la Cuarta Renovación del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de los Estados Unidos de América relativo a la imposición de restricciones de importación de los materiales y objetos arqueológicos de las culturas precolombinas y objetos etnológicos eclesiásticos de la época de la conquista y de la época colonial de Guatemala, 2017- 2022.

- g) Apoyo para el desarrollo de los conocimientos técnicos que contribuyan al cumplimiento de las funciones asignadas en el Departamento y la Dirección General.

Se realizó el archivo electrónico de la investigación preliminar para la ubicación física del "Boletín del Instituto Nacional de Antropología. Historia", Época III, No. 22, Abril- Junio de 1978, que describe la supuesta existencia de la Estela No 11 de Piedras Negras, en institución privada del extranjero.

Se realizó el inventario electrónico de textos existentes en el Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, con el fin de facilitar la búsqueda y el uso de los mismos, para formulación opiniones técnicas y estrategias de prevención y protección de los bienes culturales del tráfico ilícito.

- h) Apoyo para la presentación de informes y/o reportes requeridos por la Jefatura del Departamento.

Se realizó la actualización continua de la carpeta física del ingreso de documentos (Oficios, Providencia...) del Departamento de Prevención y Control del Tráfico de Bienes Culturales, para el mejor control y registro de dichos documentos.

Se realizó la actualización permanente de la carpeta física del egreso de documentos (Oficios, Providencia...) del Departamento de Prevención y Control del Tráfico de Bienes Culturales, para un mejor control de los mismos.


Se realizó la actualización continua del registro digital del control de ingreso e egreso y seguimiento de expedientes (providencias y oficios) de casos de tráfico, robo y allanamiento de bienes culturales que forman parte del patrimonio guatemalteco, con el fin de llevar el mejor control de dichos documentos.

Los resultados presentados sobre las actividades realizadas, se consideran satisfactorios para la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes.

Atentamente,


Nazario García Vargas

Vo. Bo.


Lic. Eduardo Enrique Hernández Herrera
JEFE - DEPARTAMENTO DE
PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ILÍCITO
DE BIENES CULTURALES
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

